Sandra Patricia Acosta Correa

De: Administracion Documentos
Enviado el: viernes, 22 de marzo de 2024 17:35
Para: Sergio Samuel Jaimes Muñoz
CC: Edgar Alfonso Navas Rojas; Claudia Milena Toloza Patiño; Mauricio Javier Cuadros Rodriguez; Maria Fernanda Mancipe Navarro; Nelson Corena Argota; Yenny Paola Jerez Aguilar; Sandra Patricia Acosta Correa
Asunto: CPE No. 68-9-2024-010571 - LIDER Y COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO COMPRA ELEMENTOS DEPORTIVOS
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 68-9-2024-010571-(68)-6895403 + SERGIO SAMUEL JAIMES MUNOZ LIDER.tif; C.I.(FRM)-9-2024-010571-(68)-6895403-+ SERGIO SAMUEL JAIMES MUNOZ--LIDER Y C.html; 3. CARTA LIDER-COMITÉ ESTRUCTURADOR COMPRA DEPORTE.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-202.pdf

Apreciado(a) * SERGIO SAMUEL JAIMES MUNOZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2024-010571	2024-02-108662	22/03/2024 5:34:01 p. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	LIDER Y COMITE ESTRUCTURADOR PROCESO COMPRA ELEMENTOS DEPORTIVOS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001_V05 de Noviembre de 2020, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como miembro del comité estructurador en el proceso que tiene como objeto “Compra de materiales e implementos deportivos para el área de bienestar al aprendiz. Vigencia 2024, ".

Para su información comparto aspectos relevantes sobre el comité estructurador contenidas en el Manual Administrativo de Contratación, con la invitación a revisarla:

Definiciones

(…)

Comité(s) Estructurador(es): Son las personas encargadas de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso precontractual hasta el momento en que se aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato.

4.2 Estudios previos

(…)

Los estudios previos serán elaborados por el comité estructurador del área donde se origina la necesidad y deberán ser suscritos por las personas que intervengan en la elaboración de estos, quienes serán los responsables de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales serán el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de la contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso. (…)

Líder del proceso: Sandra Patricia Acosta Correa

Cordialmente,

Edgar Alfonso Navarro Rojas
Subdirector de Centro (E)

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente